

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

2023/6683 *Nombramiento como personal laboral correspondiente a las plazas de Auxiliares Depuradoras, Auxiliar Biblioteca y Jardinero.*

Anuncio

Don Antonio Rodríguez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 27 de diciembre de 2023, se ha dictado Resolución de Alcaldía número 2023-0377, que transcrita literalmente establece:

“Habiendo finalizado el plazo establecido para que los/as interesados/as interpongan alegaciones contra las puntuaciones provisionales del concurso, sin haberse presentado ninguna. Visto el anuncio del Tribunal de Selección de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 29/11/2022, por el que se hacen públicas las puntuaciones definitivas y se eleva al señor Alcalde propuesta de nombramiento como personal laboral fijo, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena de las bases y convocatoria del proceso selectivo de Auxiliar de Depuradoras, Auxiliar de Biblioteca, Jardinero y Maestro de Obras. Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable en la materia

Resuelvo

Primero.- Nombrar como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santiago-Pontones a los/as aspirantes que habiendo superado el concurso de concurso-oposición del proceso selectivo Auxiliar de Depuradoras, Auxiliar de Biblioteca, Jardinero y Maestro de Obras han obtenido la mayor puntuación, cumpliendo los requisitos exigidos en las cláusulas de las bases correspondientes:

Plaza	Nombre y Apellidos	DNI
Auxiliar de Depuradoras	José Jiménez Martínez	**4715**L
Auxiliar de Depuradoras	Francisco Punzano Palomares	**1165**Y
Auxiliar de Biblioteca	Andrés Ortiz Tafúr	**2179**R
Jardinero	David Sánchez Fuentes	**5183**R

Segundo.- Declarar desierta la convocatoria de una plaza de Maestro/a de Obras.

Tercero.- Publíquese el presente Decreto de Alcaldía en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia”.

Santiago-Pontones, 28 de diciembre de 2023.- El Alcalde, ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA.